



## ANUNCIO

Revisadas las alegaciones presentadas con respecto a varias preguntas del cuestionario tipo test, de la prueba de conocimientos, realizada el pasado día 5 de julio del presente, en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, el Tribunal Calificador ha dispuesto lo siguiente:


- Pregunta número 34 del examen Tipo 1 y 84 del examen Tipo 2, se da como opción correcta la c) tras comprobarse el error de transcripción queda fijada como opción correcta la d).
- Pregunta número 89 del examen Tipo 1 y 39 del examen Tipo 2, se procede a la anulación de la misma, haciendo uso de la pregunta número 1 de las preguntas de reserva, siendo la opción correcta para la citada pregunta la a).
- Pregunta número 90 del examen Tipo 1 y 40 del examen Tipo 2, se da como opción correcta la d) tras comprobarse el error de transcripción queda fijada como opción correcta la b).

Con respecto al resto de preguntas, este Tribunal se ratifica en el contenido y respuestas de las mismas.

**En Bormujos, a fecha de firma.**

**EL PRESIDENTE SUPLENTE**

**Fdo.: Manuel Ángel Navarro Sánchez.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0/sC72NRuENcvNmvZCUTyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Angel Navarro Sanchez	Firmado	16/07/2018 14:20:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0/sC72NRuENcvNmvZCUTyQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0/sC72NRuENcvNmvZCUTyQ==</a>			